



RESOLUCION - R - N° 248-95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 JUL 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 397/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 293-94 del 12 de Mayo de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Srta. Sandra Lamas, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 2 de Mayo de 1994 y hasta el 30 de Abril de 1995;

Que a Fs. 81 la citada docente solicita la ampliación de su designación, contando con el visto bueno de la Secretaría de Bienestar Universitario;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Srta. Sandra LAMAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para continuar desempeñándose en el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de Mayo y hasta el 30 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Imputar la referida prórroga en la respectiva partida vacante de la Planta Docente de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO